

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN (No. 115) EXTRAORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTISÉIS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

En la ciudad de Guayaquil, a veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco, siendo las once horas y cuarenta y un minutos, con la concurrencia del señor Aquiles Alvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando como Secretario del Concejo Municipal, el Abg. Felipe Cabezas-Klaere, se inicia la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**, quien expresa: "Buenos días a todos. Bienvenidos al Concejo 115 de junio 26 del 2025. Gracias por estar aquí, señores de la prensa, miembros del M. I. Municipio de Guayaquil, compañeros Concejales, gusto de verlos" y dispone: "Señor Secretario, constate cuórum por favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Buenos días Alcalde, señores Concejales, Procurador Síndico Municipal, público presente. Señor Alcalde, le informo que se encuentran en la Sesión, número 115, Extraordinaria que celebra el Muy Ilustre Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 26 de junio del año 2025, a las 11:30 horas, los siguientes Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, presente; Psic. July Álvarez Loor, presente; Econ. Terry Álvarez Ruiz, presente; Econ. Alfredo Bautista Quijije, presente; Econ. Tatiana Coronel Flores, presente; Lcda. Ana Chóez Vergara, presente; Sra. Soledad Diab Aguilar, presente; Abg. Arturo Escala Varas, presente; Lcda. Ana Fuentes Condoy, presente; Ing. Cinthia García García, presente; Srta. Blanca López Castro, presente; Abg. Juana Montero Pinargote, presente; Ing. Nelly Pullas Chávez, presente; Sr. Manuel Romero Merchán, presente; Ing. Emily Vera Aguiño, presente.- En consecuencia, señor Alcalde, estando presentes quince (15) Concejales, existe cuórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**: "Gracias señor Secretario. Concejala Soledad Diab tiene la palabra".- **LA CONCEJALA SOLEDAD DIAB**: "Con su venia, señor Alcalde. Muy buenos días con todos compañeros Concejales, público presente, medios de comunicación, gente que nos sigue a través de las redes. Guayaquil. Hoy desde este Palacio Municipal, desde esta sesión de Concejo, no vengo con rodeos ni palabras bonitas, vengo a decirles lo que muchos por años quisieron callar. El suburbio de Guayaquil lo habían olvidado, lo habían dejado de lado. No tenía los servicios que tienen gracias a esta Administración Municipal. Eso, guayaquileños, se acabó, se acabó. ¿Por qué se acabó? Porque por primera vez en mucho tiempo nuestro querido suburbio está viviendo un cambio real, un cambio que se siente en cada calle, que se siente en cada casa, en cada corazón, obras que son para ustedes, para sus hijos, para sus hijas, para sus abuelos. Eso tiene un nombre que resuena con fuerza en Guayaquil. Aquiles Alvarez, nuestro Alcalde del pueblo. Con la nueva Troncal 4 de la Metrovía, el suburbio ya no es el patio trasero de nadie. Ahora somos el corazón de la conexión, el latido de la movilidad y el motor del desarrollo de nuestra ciudad. Esta obra histórica con más de 23 km de progreso, 23 paradas que nos acercan, buses completamente modernos, seguros y accesibles para todos, no es sólo cemento y fierro, es dignidad para el ciudadano de a pie, es la madre que llega más rápido a abrazar a sus hijos y a sus hijas. Es el joven que va seguro a la Universidad a construir su futuro día a día. Es el adulto mayor que recupera su voz y ya no se siente invencible. A eso sumémosle las más de 15.000 tarjetas La Guayaca que se han entregado gratis con tarifas preferenciales. Esto es una clara prueba de que cuando hay voluntad, cuando se gobierna con el corazón, se puede incluir a todos y a todas, sin dejar nunca a nadie atrás. Esto es gobernar con los pies en territorio, sintiendo el pulso de la gente y en eso nuestro querido Alcalde está marcando la historia y está haciendo por primera vez la diferencia. Como su Concejala, como una más de ustedes, como servidora de esta hermosa ciudad que me vio nacer, respaldo esta gestión que no se queda en promesas, esta gestión actúa, que no busca excusas baratas porque resuelve los problemas del día a día, que no sale en los periódicos para figuretear, entrega resultados que ustedes ven y sienten día a día, semana a semana, mes a mes. Al suburbio le hacía falta respeto y ese respeto, ese cariño que tanto merecen, está llegando por fin con obras, no con discursos vacíos que se los lleva el viento. Sigamos

juntos en esa lucha con firmeza, con visión de futuro, construyendo la ciudad que todos soñamos. Qué viva la fuerza de nuestra gente y el compromiso de hacer y seguir haciendo las cosas bien y que viva Guayaquil, que hoy camina con paso firme hacia un futuro de oportunidades para todos. Hoy desde aquí aplaudimos a nuestro Alcalde, Aquiles Álvarez, al Alcalde del pueblo, porque Guayaquil es ciudad de todos. Muchas gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias querida Soledad. Proceda con el punto uno del orden del día, por favor”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Con su venia señor Alcalde, **PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el jueves 19 de junio de 2025”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Concejal Manuel Romero”.- **EL CONCEJAL MANUEL ROMERO:** “Muchas gracias señor Alcalde, por el uso de la palabra. Compañeros Concejales, señor Secretario, señor Procurador. Señores Directores, medios de comunicación, público presente. Saludos a la teleaudiencia también que a través de los medios de comunicación nos siguen cada jueves y día a día en nuestro diario caminar recorriendo la ciudad de Guayaquil y las parroquias rurales. Quiero aprovechar este espacio primero, señor Alcalde, compañeros Concejales, para enviar un fuerte saludo a nuestra querida parroquia Posorja, que el día de mañana cumple 131 años de vida política. Saludos a todos allá en Posorja y esperamos el día de mañana poder acompañarlos en el Desfile Cívico estudiantil, en la Sesión Solemne y en todo lo que más pudiéramos estar. Así que un fuerte abrazo para Posorja, ¡Qué viva Posorja!. Señor Alcalde, elevo a moción la aprobación del acta detallada en el punto uno del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Concejal Manuel Romero. Señores Concejales. Señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación. Señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Psic. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Manuel Romero Merchán, con el apoyo de los Concejales Vera, Álvarez, García y otros, respecto a aprobar el punto uno del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES 19 DE JUNIO DE 2025**”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Señor Secretario, proceda con el punto dos del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Con su venia Alcalde, el **PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y aprobación del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **SEGUNDO DEBATE** del proyecto de “**ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS DE MATERIAL RECUPERABLE EN EL CANTÓN GUAYAQUIL**”, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Concejala July Álvarez”.- **LA CONCEJALA JULY ÁLVAREZ:** “Señor Alcalde, elevo a moción en segundo debate esta Reforma de Ordenanza que tiene por objeto actualizar las denominaciones de las direcciones municipales que participan en la gestión integral de los residuos sólidos no peligrosos, con potencial de recuperación e incorporar a la Empresa Pública Circular como participante en este proceso”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Señores Concejales. Señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación. Señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Psic. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero

Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lcda. July Álvarez Loor, con el apoyo de los Concejales Montero, Bautista, Escala y otros, respecto a aprobar el punto dos del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR, EN SEGUNDO DEBATE, LA “ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS DE MATERIAL RECUPERABLE EN EL CANTÓN GUAYAQUIL”, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)”.- EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Señor Secretario, proceda con el punto tres del orden del día, por favor”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y aprobación del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **PRIMER DEBATE** del proyecto de “**QUINTA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA ESPECIAL PARA LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DE EDIFICACIONES CONCLUIDAS QUE NO CUENTAN CON INSPECCIÓN FINAL Y/O REGISTRO CATASTRAL Y CON USO DE SUELO DISTINTO AL QUE CONSTA EN EL SISTEMA DE CATASTRO**”, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Concejala Emily Vera”- **LA CONCEJALA EMILY VERA:** “Gracias, señor Alcalde. Compañeros Concejales y a todos los guayaquileños que el día de hoy nos acompañan en esta sesión. Creo que este punto del orden del día es sumamente importante, esta es la quinta reforma que hacemos a la Ordenanza de Regularización. Quisiera también saludar al Colegio de Arquitectos que el día de hoy nos acompaña y que ha estado desde el día 1 con esta administración, a su presidente, el arquitecto Luis Seis. ¿Y por qué es tan importante para todos los guayaquileños esta reforma a la ordenanza? Primero que esta reforma nos va a permitir la regularización de todos los locales comerciales al por menor que cuenten con la preexistencia desde el 3 de agosto del 2020. ¿A qué nos referimos con esto? Si usted guayaquileño tiene dentro de su predio una panadería, una tienda, un bazar, vende algo pequeño, una tiendita del barrio, ahora usted va a poderlo regularizar y con esta normativa siempre que se trate con actividades catalogadas como barriales. Esta normativa tiene el propósito de impulsar la formalización de los emprendimientos en esta ciudad, en la Ciudad de Todos. El Alcalde en lo que más se ha fijado, es que respetemos cómo la gente se gana el pan para llevar a la mesa de su casa y esta es una forma donde nuevamente ratificamos de que estamos buscando la formalización de los emprendimientos de los locales y garantizar de esa forma que accedan a los permisos de funcionamiento a quienes han sostenido actividades productivas para esta ciudad. Dentro de otro de los artículos está la reforma que incluye la regularización de las edificaciones sean residenciales o residenciales y comerciales que desarrollen actividades barriales y que hayan sido construidas hasta el 3 de agosto del 2020. Esta disposición lo que reconoce es el crecimiento urbano. Después de la pandemia, mucha gente quedó sin trabajo y tuvo que acudir a hacer de su predio una forma de subsistir, una forma de generar ingresos y esto es lo que va a permitir. Es que más familias accedan a la legalización de sus inmuebles y a la actividad económica que están realizando. Asimismo, esta reforma lo que busca es que aquellas edificaciones que son implantadas en más de un solar ahora se pueda autorizar la fusión automática de solares dentro del proceso de regularización, sin necesidad de generar un nuevo trámite o un procedimiento administrativo independiente previo. Eso quiere decir que simplificamos los requisitos y aceleramos el acceso del registro de la construcción. Y un artículo también sumamente importante, es que ya no va a ser exigible la firma de todos los copropietarios de un predio para solicitar la regularización. Si uno de esos copropietarios está autorizado, automáticamente con la firma de él, se puede empezar el proceso de regularización y esto en concordancia realmente a una obligación ciudadana de regularizar. Esta medida nuevamente reduce tramitología y en los casos de que si todos los copropietarios no se ponen de acuerdo, con una persona que esté registrada, podrán abarcar el proceso de la regularización. Y

adicional, sí quisiera compartir y agradecer realmente a todos los guayaquileños que se han acogido a la cuarta reforma en el periodo de ya mismo un año, hemos recibido más de 23.000 solicitudes y decirles que hemos atendido más de 15.000 solicitudes, esto es un éxito. Eso refleja realmente que la ciudadanía confía en esta Administración, que quiere tener su predio en orden, que quiere tener sus papeles en orden y de esa forma seguimos trabajando y construyendo. Y el último artículo que es el artículo número 10, lo que habla es que nuevamente, compañeros Concejales, de acuerdo a la información que he compartido ahora, quisiera pedirles su apoyo para que nuevamente podamos darle un plazo de un año a aquellas familias que, aún por los motivos que acabo de expresar, no lograron hacer su proceso de regularización, lo puedan completar y de esa forma seguimos actualizando el registro catastral, seguimos permitiéndole que la gente saque sus permisos de funcionamiento en orden y que puedan regularizar cada uno de sus predios. Esta reforma lo que busca es dinamizar la economía local, fortalecer la actualización del catastro municipal, a fin de seguir construyendo una Ciudad de Todos. Gracias Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Concejala Emily Vera. Aprovechando que está aquí el Director Jorge Arévalo, sin que se haya imaginado que iba a hablar, le tomamos la lección, así que cuéntenos cómo están los temas, Director”.- **EL DIRECTOR GENERAL DE URBANISMO, MOVILIDAD, CATASTRO Y EDIFICACIONES (DUMCE):** “Buenas tardes con todos. Sí, efectivamente, como ya lo ha mencionado la Concejala Emily Vera, hemos hecho algunas mejoras sustanciales para que todos los ciudadanos puedan acceder a esta regularización. Esta reforma incluye un acceso para todos los ciudadanos que han hecho emprendimientos y que, por temas de pandemia, lastimosamente perdieron sus trabajos, entonces lo que estamos haciendo es un beneficio para ellos, para que puedan regularizar, puedan tener sus actividades con todos los permisos de funcionamiento y asimismo llegar a todos los demás ciudadanos que por temas de pandemia no pudieron hacer los trámites administrativos por temas de las limitantes que existían. Hasta el 2022, todas las edificaciones de hasta 3 pisos o 400 m2 podrían acceder también a este beneficio. Esto principalmente”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Muy bien Jorge, también cuéntenos sobre el estatus de los requerimientos y cómo vamos evacuando”.- **EL DIRECTOR GENERAL DE URBANISMO, MOVILIDAD, CATASTRO Y EDIFICACIONES (DUMCE):** “Sí, entre 2003 y perdón 2024 y 2025 nos llegaron 25000 solicitudes aproximadamente. La recaudación por las aprobaciones que se han dado entre 2024 y 2025, superados US\$2'000.000; es decir, hay una aceptación y hay muchos usuarios que se están acogiendo a esta regularización”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Jorge. Concejala Alfredo Bautista”.- **EL CONCEJAL ALFREDO BAUTISTA:** “Señor Alcalde, con su venia. Señores Concejales, Concejalas, señor Procurador, señor Secretario. Quiero empezar por algo que empezó la compañera Soledad Diab, Guayaquil está acostumbrado a que se realicen grandes obras. Ese era el denominador común de los guayaquileños de cuando existen o existieron grandes alcaldes y priorizaron esas grandes obras que benefician a miles de personas. Y esta semana hemos tenido dos grandes ejemplos, señor Alcalde, usted a la cabeza, inaugurando la planta de los merinos en el tema de las aguas residuales y también el tema de la Troncal 4, la inauguración que une el corazón del Batallón del Suburbio con el centro de la ciudad. Dos grandes obras en las cuales nos fortalece como ciudad y nos permite seguir fundando y refundando la ciudad de Guayaquil, porque no solo el mes de julio es la Fundación de Guayaquil, la Fundación de Guayaquil se la refunda y se la funda todos los días con las obras que se realizan, obras físicas y obras sociales, por eso que hay miles de guayaquileños agradecidos por las obras que se están realizando a través suyo, señor Alcalde, en la cual le va a permitir un mejor vivir y mejorar la calidad de vida. Con respecto al punto número 3, sobre la ampliación de la ordenanza para las regularizaciones de los predios, si bien es cierto ya dijeron ciertas cosas, el señor Director y también la compañera mocionadora del punto número 3, en la cual manifestaba los beneficios que tiene y las bondades que tiene esta Ordenanza. Yo me baso en la estadística, señor Alcalde. Esta ordenanza fue creada en marzo del año 2021. Su ampliación y hasta la actualidad, llevan 104.000 solicitudes atendidas, más de 104000 solicitudes atendidas. Aprobadas durante ese período, el 51%. En trámite el 7%; es decir, estadísticamente estamos demostrando que efectivamente ha habido un incremento en que la gente se ha preocupado por regularizar sus predios y ahí recalco

mucho lo que dice la compañera Emily Vera, en la cual nos permite regularizar aquellas casas que por a o b motivo se quedaron sin un ingreso, no tienen trabajo y tuvieron que inventarse poniendo un pequeño negocio en su casa. Por tema de pandemia, por temas de subempleo o desempleo se han visto forzados a instalar un negocio en su casa, actividades barriales. Hasta un límite de 3 pisos de edificación de hasta 400 m², justamente el tema para regularizar dichos solares o dichas viviendas. En esta cuarta ordenanza se han regularizado 23.329 trámites, es decir, si comparamos los periodos del segundo semestre del año 2024 fue alrededor de 10.000 solicitudes en el año y el primer semestre del año 2025, alrededor de 13.000 solicitudes, que sumados los dos en 1 año corrido, de julio a junio, son 23.000 trámites realizados y atendidos por la Dirección de DUMCE. ¿Qué quiere decir esto, señor Alcalde? Hay un incremento del 32%, eso es positivo, porque la gente está interesada en regularizar sus propiedades, así como usted dice en su momento, no hay nada mejor que la gente tenga en sus manos su título de propiedad para darle seguridad a su familia. De la misma manera, mucha gente quiere regularizar sus predios para que justamente brindar la seguridad de que, en un momento, no todos somos eternos, tenga la facilidad de estar al día con los trámites municipales o con los temas legales de sus propiedades. Señor Alcalde, aquí es la importancia de extender este plazo y si bien ha dicho la quinta reforma a la ordenanza establece un nuevo plazo del 3 de agosto del 2020 al 30 de junio del año 2026, estamos extendiendo un año más, ¡qué bueno! Bueno, ¿por qué? Porque mucha gente que no pudieron realizar su trámite lo van a hacer ahora. Pero más aún, señor Alcalde, también tenemos un lado positivo: la recaudación. En este periodo de la Cuarta Ordenanza, se han recaudado US\$2'274.000, que vienen a las arcas municipales, sí, pero son retribuidos en obras y obras que usted mismo ha inaugurado o va a inaugurar en los próximos 2 años. Los dineros que se cobran en esta Municipalidad van a la ciudadanía y eso está demostrado, señor Alcalde. Por eso es que es importante, señor Alcalde, seguir en la ampliación de los plazos para darle esta oportunidad, pero lo más importante, seguir manteniendo acuerdos con grupos del sector privado o público, en este campo con el Colegio de Ingenieros, de Arquitectos y de antemano, agradezco la presencia del grupo, una delegación del Colegio de Arquitectos, encabezada por el presidente Luis Seis, que están presentes, en la cual nos permiten evacuar de una manera más rápida aquellos trámites, acuérdesese que en este período hubo alrededor del 22% de rechazo. ¡22% de rechazo! Ojo, porque ha habido recomendaciones para que subsanen, no lo han hecho o han dejado abandonado el trámite. Ese 22% lo podemos reducir a su máxima expresión o a su mínima expresión, cuando si tenemos personas capacitadas y más aún si tenemos un Colegio de Arquitectos, un Colegio de Ingenieros, que le permitan asesorar y hacer los trámites para que, dentro del Municipio de Guayaquil, camine y fluya con más rapidez. Entonces, mis felicitaciones al señor Director, por estas bondades de esta ordenanza y también a ustedes, señores Concejales, por sintonizarse con los ciudadanos y sus habitantes de Guayaquil, porque yo creo que a la mayoría nos ha tocado este caso, que han tenido amigos y conocidos con este tipo de problemas y hemos tratado siempre de orientarlos en base a la ley y la ordenanza. Muchas gracias, señor Alcalde". - **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Gracias Concejal Alfredo Bautista. Parte de esto es fundamental seguir con convenios con diferentes universidades, con el Colegio de Ingenieros y Arquitectos. Para nosotros un honor nos ayudan, nos ayudan no solo a evacuar más rápido, sino a evitar que a los ciudadanos guayaquileños vengan los típicos sabidos, con todo el cariño lo digo, que les dicen, no, que yo te lo saco más rápido, que tengo que dar un billete adentro, que más rápido te lo apruebo y al final todo es mentira y el ciudadano termina siendo afectado. Así que eso es un punto importante. Concejala Ana Chóez". - **LA CONCEJALA ANA CHÓEZ:** "Gracias, señor Alcalde, por el uso de la palabra. En este caso, siempre la herramienta de regularización era y será fundamental para garantizar el acceso a derechos urbanos básicos. En este sentido, ya escuchando la intervención de la concejala Emily Vera y también del compañero Alfredo Bautista, nosotros justo el día sábado tuvimos una reunión con la Federación de Barrios Suburbanos en compañía de Shirley Aldás y Alfredo Bautista, y nos hacían una pregunta, que también quiero traer a colación, para que quienes están a cargo de esto, nos pueda informar a la ciudadanía. ¿Qué va a pasar en el caso de cuando se trata de un local comercial, quiere decir que se va a eliminar la antigua actividad del uso de suelo o qué es lo que va a ocurrir? Porque

eso es una de las trabas aparte del requisito de CNEL, que quienes están buscando la regularización han encontrado; entonces qué va a pasar con esa antigua actividad del uso de suelo. ¿La van a eliminar o cómo se clasifica?.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Jorge, explícanos técnicamente para subsanar”.- **EL DIRECTOR GENERAL DE URBANISMO, MOVILIDAD, CATASTRO Y EDIFICACIONES (DUMCE):** “No se va a eliminar, depende de qué actividad tenga, porque tiene que estar asociada a una actividad barrial. No podemos dar una actividad que genera afectación con el entorno inmediato, entonces no pueden ser actividades agresivas que distorsionen el uso; entonces, actividades como las mencionó la Concejal: panadería, o sea ese tipo de actividades menores, barriales, a ese nivel de escala, las que tienen vigentes no sé qué se van a eliminar. Y con relación al tema de CNEL, efectivamente detectamos que existen muchos casos en los que las aceras tienen los cables casi que pegados a los linderos. Entonces, en esos casos excepcionales se harán análisis un poco más profundos para poder flexibilizar hasta donde la norma lo permita”.- **LA CONCEJALA ANA CHÓEZ:** “Muchas gracias. Esa es una de las preocupaciones y también de los profesionales independientes, porque yo puedo entender el tema que usted menciona, señor Alcalde, de los sabidos que dicen sí, yo te voy a sacar el trámite más rápido, pero también hay profesionales independientes que no han llegado a un convenio o que no están dentro de las mesas técnicas, se puede decir, y ellos también pueden generar ese tipo de trabajos, entonces si se los toman en cuenta en consideración o no, porque hay personas, por ejemplo, como la Cámara Casauma también que menciona que hay problemas con los profesionales independientes, inclusive de esta Cámara también que tienen trámites demorados en los plazos”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Como somos una Administración de puertas abiertas, Jorge, sería bueno que recibas a los Concejales que tienen inquietudes y que nos acerquen a los que tienen algún tipo de requerimientos, dudas o incluso quejas, para solventarlas. Yo creo que lo mejor es evitar el teléfono roto y con confianza que vaya Ana, que vaya Alfredo, Shirley, los que quieran, a sentarse a la Dirección y conversar para ver cómo evacuan cualquier situación”.- **EL DIRECTOR GENERAL DE URBANISMO, MOVILIDAD, CATASTRO Y EDIFICACIONES (DUMCE):** “Sí, claro, con total apertura. Ya hemos recibido al Colegio de Arquitectos, estamos totalmente abiertos para recibir las recomendaciones y tratar de mejorar siempre”.- **LA CONCEJALA ANA CHÓEZ:** “Sí, una cuestión más, ya que han tocado mis dos compañeros Concejales, el tema de la Metrovía. Yo recibí hace poquito un mensaje de la señora Carmen Rivera, respecto a la socialización que debe de haber respecto a la eliminación de las líneas de la Metrovía alimentadores. Yo creo que eso también tiene que ser un trabajo fuerte en la Administración, comunicar y difundir. Si bien la Troncal es un logro importante porque habla de la movilidad que existe en la ciudad, ellos mencionan que para el caso del sector La Chala, eliminar la línea 45 que va para la calle 4 de Noviembre les va a tocar caminar demasiado a los moradores, que es una situación que no guarda solidaridad de parte del Municipio y de las autoridades y le causa mucha preocupación porque el solo hecho de caminar ya ese tramo por la eliminación de esa línea puede causar mayor delincuencia. Y ellos mencionan que puede haber una falta de empatía, entonces yo les he indicado que tiene que haber la debida socialización de qué va a pasar con las rutas alimentadoras, porque si bien el comunicado de la Fundación Metrovía y lo que salía en las noticias, mencionaba que es progresivamente, todas esas comunicaciones se deben de dar en el sitio donde las personas se van a ver afectadas, en este caso con la eliminación de las líneas. Es todo”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Vamos a fortalecer la socialización y las alimentadoras van a ir sumándose poco a poco, hoy tenemos tres. Estamos preocupándonos y presionando al consorcio para que active las otras alimentadoras, que es una de las quejas que está pasando. Bueno, todo cambio genera temas colaterales, pero vamos a fortalecer la socialización”.- **LA CONCEJALA ANA CHÓEZ:** “Muchas gracias, señor Alcalde. Sin más que decir yo voy a apoyar el punto tres”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias. Concejal Terry Álvarez”.- **EL CONCEJAL TERRY ÁLVAREZ:** “Muchas gracias, señor Alcalde, por concederme la palabra. Señorita Vicealcaldesa, compañeros Concejales, hoy aprobamos la quinta reforma a la Ordenanza de Actualización Catastral, una medida técnica, pero profundamente humana. Esta reforma permitirá que cientos de edificaciones puedan regularizarse y ser reconocidas formalmente. Esto no sólo es un

cambio jurídico, es una muestra clara de que, en esta Administración liderada por usted, señor Alcalde, siempre piense primero en la ciudadanía. Destaco y agradezco el trabajo de las direcciones municipales que son parte de esta competencia que han actuado con eficiencia y compromiso, gracias a su gestión esta reforma es una realidad. Además, quiero resaltar la sugerencia del Colegio de Arquitectos del Ecuador, quienes nos hicieron conocer la gran expectativa que tiene este gremio respecto a esta reforma, la ampliación del plazo de regularización responde a esta demanda legítima ciudadana. Hoy estamos impulsando la legalidad, dinamizando la economía local y fortaleciendo la seguridad jurídica. Guayaquil avanza cuando se gobierna con planificación, sensibilidad social y justicia urbana y eso es exactamente lo que estamos haciendo junto a usted, señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias, Concejal Terry Álvarez. Concejala Blanca López”.- **LA CONCEJALA BLANCA LÓPEZ:** “Gracias Alcalde. Previo al razonamiento de nuestra decisión frente a esta moción, también quisiera apoyar un poco los comentarios de mis colegas respecto a la inauguración de la nueva Troncal 4 de Metrovía, que sin duda, para quienes recorrimos ese distrito electoral en periodo de campaña, realmente es una felicidad enorme poder regresar a esos mismos sectores, saludar a la gente y decirles que lo que prometimos hoy ya es una realidad y que la credibilidad de la Municipalidad, de sus autoridades, que lamentablemente se había perdido durante 7 años que estuvo paralizada esa obra, la estamos recuperando con una gestión planificada técnica que lidera el Alcalde, pero que asimismo este Concejo ha dado el respaldo legislativo necesario para que la Troncal 4 también esté en funcionamiento. Del mismo modo, respaldo la moción que ha surgido aquí sobre fortalecer los procesos de socialización, porque es importante que la gente conozca cuáles van a ser esas rutas que van a emplear para poder movilizarse de mejor manera por la ciudad. Ahora referente a este punto del orden del día, sí quiero decir para no redundar mucho en los datos que ya mis colegas han compartido de que la actualización catastral facilita la realización también de los trámites legales, financieros y comerciales que tengan los propietarios. Es sumamente necesario e indispensable que los ciudadanos puedan llevar a cabo este procedimiento, que además, como muy bien lo mencionaba el Concejal Alfredo Bautista, significa también montos de recaudación para la institución, que son montos que no quedan en el aire y eso la gente debe también tener la tranquilidad. Porque lamentablemente los malos políticos nos han hecho creer que los montos que se recaudan para las instituciones van dirigidas a vanidades; todo lo contrario, con esta Administración, los montos están dirigidos en la mejora de los servicios que brinda el Municipio de Guayaquil y en obras necesarias para la ciudad, ahí van a estar reflejados también esos montos. Si bien es cierto, como lo mencionaba también el Concejal Bautista, tenemos un total de 23.329 solicitudes que han sido remitidas a la dirección pertinente entre lo que va del año 2024 y 2025. Sin duda son números muy importantes porque estamos hablando, colegas, de un promedio mensual de casi 2.000 solicitudes relacionadas con la regularización por edificaciones, uso de suelo o ambas. Esto significa que la gente está confiando en la institución y está confiando en el proceso. Sin embargo, tampoco podemos negar que ha habido algunas solicitudes que han sido rechazadas, han sido devueltas a los usuarios, pero no porque esta Administración no está en capacidad de seguir con el trámite, sino porque han habido algunas inconsistencias, sobre todo dentro de parámetros técnicos, lo que significa que los ciudadanos necesitan retomar el proceso y culminar de manera exitosa con el acompañamiento que da esta institución, pero si estamos hablando de un total de 5.207 que no han concluido el proceso y que algunas porque no son todas las que fallan por falta de criterios técnicos, muchas de ellas también son rechazadas por el tema de la desinformación, de la falta de conocimiento sobre este procedimiento. Por eso también quiero en esta mesa de debate, respaldar lo que ha sugerido el Concejal Bautista, lo que ha sugerido el Alcalde, de que los procesos de socialización, así como los hicimos en la primera reforma que aprobó este Concejo Municipal, se pueden retomar los procesos de socialización en espacios mucho más abiertos, porque tampoco creo que sea necesario llenar la agenda del Director con muchas reuniones. Más bien creo que aquí todos los Concejales que conocemos también de este proceso, podemos sumarnos a la socialización del procedimiento para que la gente lo pueda llevar a cabo. Por ejemplo, si los colegas Concejales han estado en el suburbio de Guayaquil, estoy muy segura que asimismo podrán convocarlos para que todo lo que se está tratando

aquí lo puedan llevar a los barrios. Es mi humilde sugerencia, colegas Concejales, para que pueda ser considerada y del mismo modo Alcalde, como lo hicimos en la primera reforma y que también fue sugerencia suya, fortalezcamos la parte comunicacional, que la gente conozca también a través de los medios de comunicación a través de las redes oficiales del municipio, el procedimiento y que sepan que ahora este Concejo está aprobando la ampliación del plazo al 30 de junio de 2026. Esas son mis dos humildes colegas, sugerencias y que espero que puedan ser acogidas y llevadas a cabo. Muchas gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Blanca. Yo creo que más allá del buen número de solicitudes, yo sinceramente creo que si nos fortalecemos más y nos anclamos en el Colegio de Ingenieros y Colegio de Arquitectos, en universidades, el número fuera 5 veces mayor y más allá de la fortaleza entre comillas comunicacional del Municipio de Guayaquil, yo creo que ustedes como Concejales, son grandes voceros, así que esa vocería ayúdennos a impulsarla, fortalezcámonos en convenios y alianzas para trabajar desde el barrio. Creo yo que con las casas comunales se puede hacer un trabajo importantísimo, y con los CAMI’s también, así que creo que la ciudadanía tiene voluntad, nosotros tenemos la estructura, pero la asesoría y llegar ahí al barrio para asesorarlos bien, que no tengan miedo, que no venga alguien y les diga no por el trámite te cobro 2000 dólares y ya salen corriendo. Creo que es importantísimo terminar en el barrio con la propuesta de asesoría. Señores Concejales”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación. Señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Psic. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ing. Emily Vera Aguiño, con el apoyo de los Concejales Bautista, Chóez, Álvarez, López y otros, respecto a aprobar el punto tres del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR, EN PRIMER DEBATE, EL PROYECTO DE “QUINTA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA ESPECIAL PARA LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DE EDIFICACIONES CONCLUIDAS QUE NO CUENTAN CON INSPECCIÓN FINAL Y/O REGISTRO CATASTRAL Y CON USO DE SUELO DISTINTO AL QUE CONSTA EN EL SISTEMA DE CATASTRO”, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Para tener como referencia del punto anterior, Guayaquil registra, si no me equivoco, Jorge, un poquito más de 600.000 predios. Entonces, 100.000 y pico de solicitudes no es tan bueno siendo sinceros, así que creo que podemos, trabajando en conjunto, fortalecerlo. Tenemos que meterle candela. Señor Secretario, vamos con el punto cuatro del orden del día, por favor”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “**PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe jurídico **DAJ-IJ-2025-4166**, por el cual se conoce el texto y se autoriza la suscripción del **CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE ASIGNACIÓN NO REEMBOLSABLE QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR CHRISTIAN WOLFGANG LEDWON SORIA**”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Vicealcaldesa Tatiana Coronel”- **LA VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL:** “Muy buenos días con todos. Señor Alcalde, elevo a moción la aprobación del convenio detallado en el punto cuatro del orden del día, mediante el cual este Municipio respaldará la ejecución del proyecto deportivo denominado Liga Internacional de Jiu-jitsu Brasileño, a desarrollarse los días 5 de julio, 2 de agosto y 4 de octubre del presente año. Debo decir en manera particular, que esta es una de las artes marciales que a mí me parece más completa y que tiene la filosofía de la autodefensa antes del ataque. Busca controlar y neutralizar al enemigo y no atacar. Así”

que me parece una disciplina bastante interesante a fomentar y tiene como finalidad, pues justamente fomentar la práctica del jiu-jitsu brasileño en esta ciudad, fortaleciendo la integración de atletas, entrenadores y también de aficionados locales, impulsando el deporte como ya lo hemos venido haciendo como herramienta de cohesión social, promoción cultural y formación integral. En este sentido, el Convenio propuesto entre este Gobierno Municipal y el señor Christian Ledwon Soria representa una iniciativa alineada con la misión, funciones y el Plan Estratégico Institucional 2023-2027. Este acuerdo contribuirá a consolidar el jiu-jitsu como un deporte reconocido, accesible también para todos, promoviendo el desarrollo y el talento local, la proyección internacional de Guayaquil y la mejora sostenida de la cohesión social, la salud y la formación ciudadana. Compañeros, elevo a moción”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Vicealcaldesa. Señores Concejales. Señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación. Señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Psic. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Vicealcaldesa Econ. Tatiana Coronel Flores, con el apoyo de los Concejales Romero, Aldás, Fuentes y otros, respecto a aprobar el punto cuatro del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE ASIGNACIÓN NO REEMBOLSABLE QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR CHRISTIAN WOLFGANG LEDWON SORIA**”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Señor Secretario, vamos con el punto cinco del orden del día, por favor”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “**PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe jurídico **DAJ-IJ-2025-4241**, relativo a la aprobación de la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Concejal Arturo Escala”- **EL CONCEJAL ARTURO ESCALA:** “Gracias, señor Alcalde, por el uso de la palabra. Me disculpo porque estoy un poquito con gripe, compañeros Concejales. Previo a hacer la moción, quiero felicitarlo porque nunca antes ha estado tan bien atendido el suburbio, le digo porque es mi Distrito y me uno a las palabras de Soledad y de los otros compañeros. Esta Troncal le cambia la vida al suburbio y se lo agradecen muchísimo los ciudadanos y yo también. Gracias. Pasando a la moción Alcalde, esta Municipalidad ha generado una Política de Privacidad y tratamiento de datos personales en cumplimiento a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y las regulaciones de la Superintendencia de Protección de Datos Personales vigentes en el Ecuador desde el 2021. Acordémonos que también la Protección de Datos personales está en la Constitución. En este sentido, esta política no solo garantiza el respeto al derecho fundamental a la Protección de Datos, sino también que fortalece la confianza ciudadana en la gestión pública. Al tratar datos personales de manera sistemática, por ejemplo, en trámites, catastro, servicios sociales, salud municipal, el Municipio asume el rol de responsable del tratamiento, por lo que debe informar con transparencia sobre el uso y finalidad de la base legal y derechos de los titulares. Además, mediante esta política se establecen medidas de seguridad técnica y organizativa y se facilita una respuesta adecuada a solicitudes de acceso, rectificación o supresión de datos promoviendo la rendición de cuentas. En conclusión, contar con esta política no solamente es una exigencia legal, sino una práctica de buena gobernanza, alineada con los principios de legalidad, lealtad, transparencia, minimización y conservación consagrados en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y como ya lo dije, en la Constitución, lo elevo a moción”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Concejal Arturo Escala.”

Señores Concejales. Señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación. Señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Psic. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Abg. Arturo Escala Varas, con el apoyo de los Concejales López, Diab, Coronel y otros, respecto a aprobar el punto cinco del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGE EL INFORME JURÍDICO DAJ-IJ-2025-4241, Y, POR ENDE, RESUELVE APROBAR LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL**”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Señor Secretario, vamos con el punto seis del orden del día, por favor”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “**PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los siguientes informes legislativos: **6.1.- CDCM-GADMG-2025-018** emitido por la Comisión de Calificación y Dictamen para Erección de Monumentos y Denominación de Calles, Plazas y Otros Lugares Públicos, mediante el cual, en el Punto 2 se recomienda al Cuerpo Edilicio aprobar la denominación de “Luis Bolívar Moyano Ronquillo”, al 1° Pasaje 8 NO, el cual nace en la Calle 25 NO – Dr. Manuel Ignacio Gómez Lince y termina en el 21° Callejón 25A NO, cuya extensión aproximada es de 626 metros, sector Bastión Popular. **6.2.- CDCM-GADMG-2025-019** emitido por la Comisión de Calificación y Dictamen para Erección de Monumentos y Denominación de Calles, Plazas y Otros Lugares Públicos, mediante el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio aprobar la denominación de “Enrique A. Marriott Vallejo”, a la Avenida 44 NO, la cual nace en la Calle 23C NO – Lcdo. Luis Eduardo Robles Plaza y termina en la Calle 20 NO, cuya extensión aproximada es de 2115 metros, sector Monte Bello”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Concejala Soledad Diab”- **LA CONCEJALA SOLEDAD DIAB:** “Con su venia, señor Alcalde, elevo a moción el punto 6 del orden del día, mediante el cual se rinde homenaje a la memoria de 2 guayaquileños, quienes desde su posición en la vida honraron a la ciudad y al país. El doctor Luis Moyano, hombre de letras, catedrático universitario y gestor cultural; y el Teniente Coronel Alberto Marriott, hombre vinculado a la Revolución Liberal y a la forjación del Ecuador que nació al siglo XX. Elevo a moción”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Concejala Soledad Diab. Señores Concejales. Señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación. Señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Psic. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Soledad Diab Aguilar, con el apoyo de los Concejales Pullas, Álvarez, Vera y otros, respecto a aprobar el punto seis del orden del día, con sus dos numerales, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGE LOS SIGUIENTES INFORMES LEGISLATIVOS EMITIDOS POR LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN Y DICTAMEN PARA ERECCIÓN DE MONUMENTOS Y DENOMINACIÓN DE CALLES, PLAZAS Y OTROS LUGARES PÚBLICOS, Y POR ENDE, RESUELVE: 6.1.- CDCM-GADMG-2025-018: APROBAR LA DENOMINACIÓN DE “LUIS BOLIVAR MOYANO RONQUILLO”, AL 1° PASAJE 8 NO, EL CUAL NACE EN LA CALLE 25 NO – DR. MANUEL IGNACIO GÓMEZ LINCE Y TERMINA EN EL 21° CALLEJÓN 25A NO,**

CUYA EXTENSIÓN APROXIMADA ES DE 626 METROS, SECTOR BASTIÓN POPULAR. 6.2.- CDCM-GADMG-2025-019: APROBAR LA DENOMINACIÓN DE “ENRIQUE A. MARRIOTT VALLEJO”, A LA AVENIDA 44 NO, LA CUAL NACE EN LA CALLE 23C NO – LCDO. LUIS EDUARDO ROBLES PLAZA Y TERMINA EN LA CALLE 20 NO, CUYA EXTENSIÓN APROXIMADA ES DE 2115 METROS, SECTOR MONTE BELLO”.- EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL: “Señor Secretario, vamos con el punto siete del orden del día, por favor”.- EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: “PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto de **cuarenta (40) trámites de Extinción de Patrimonio Familiar, solicitados por: KARINA ALEXANDRA DUNN PRADO y MIGUEL AVELINO DUNN ZANETTI; JORGE FERNANDO GUTIERREZ VASQUEZ y YAMIRA JAZMINE CEDEÑO MONROY; JOSE ADAN YANSAPANTA QUINATO; ANDREA MIRELLA MOREIRA HERNANDEZ; DARWING ISIDRO PACHECO SANCHEZ y CARMEN YESENIA CANTOS PONCE; ANTONIO ADRIANO PIGUAVE VILLAFUERTE, ESTEFANIA GABRIELA PIGUAVE VILLAFUERTE, MARIA ISABEL PIGUAVE VILLAFUERTE, MARIA AUXILIADORA PIGUAVE VILLAFUERTE, GINA PATRICIA PIGUAVE VILLAFUERTE y MARIANA DEL JESUS VILLAFUERTE CHANCAY; ELSA DE LAS MERCEDES VELEZ MACIAS; WANNER DIONICIO MENDOZA SAN CLEMENTE y ESTRELLA CELESTE SOLEDISPA GALARZA; MARTHA CRISOLFA CAÑAR INGA y JULIA MARLENE INGA CAÑAR; VICENTE JAVIER CASTRO CEDEÑO y VERONICA MARIBEL MORALES CASTILLO; JORGE GIOVANNY CRIOLLO JARAMILLO y ADRIANA JENNY NARANJO MACIAS; JOSE LUIS CHUMO AVILA y MARTHA DEL ROSARIO LUCAS MENDOZA; PAOLA MIREYA FARIÑO QUINTERO; MARLENE SEBASTIANA BAQUE PIGUAVE, SANDRA LOURDES AVILA BAQUE, FRANCISCO JAVIER AVILA BAQUE y DANNY ROBERTO AVILA BAQUE; CARLOS FAIRBA POVEDA GRANOBLE, HOVER CUPERTINO POVEDA GRANOBLE, LUIS ALFREDO POVEDA MERCHAN, MARCOS ENRIQUE POVEDA GRANOBLE, GLENDA FIDELINA POVEDA GRANOBLE, MARIA FERNANDA POVEDA VILLACIS, ANDRES SEBASTIAN SALAS POVEDA, ALEXIS STALIN POVEDA GRANOBLE, PILAR DEL ROCIO POVEDA VILLACIS, LENIN ASISCLO POVEDA VILLACIS, GLENDA FIDELINA POVEDA VILLACIS y JORGE LINKS SALAS POVEDA; RINA VERONICA SOLIS CANDO, CARLOS JULIO SOLIS CANDO y LUIS EFRAIN CANDO CAMACHO; BLANCA RITA CHIGUANO ALDAZ; VICTOR ANTONIO MENOSCAL SANTISTEVAN y SANDRA ISABEL PAGUAY MANYA; GRACE NARCISA BENAVIDES ACOSTA y TANIA CECIBEL BENAVIDES ACOSTA; FELIX ROLANDO CORDOVA FLORES, CARMEN MARIA CORDOVA FLORES, CRISTOBAL ANDRES CORDOVA FLORES, ROSA GRACIELA CORDOVA FLORES y ELVA ROSALINA CORDOVA FLORES; GRACE NARCISA BENAVIDES ACOSTA y TANIA CECIBEL BENAVIDES ACOSTA; LILY CECILIA VERDUGA ANDRADE, JOFFRE JOSE PAREDES VERDUGA, CECILIA ALEXANDRA PAREDES VERDUGA y PAOLA BEATRIZ PAREDES VERDUGA; WASHINGTON AGUSTIN CHICA RUIZ; ANDRES SEBASTIAN BAQUE MENDOZA; MODESTA JACQUELINE CEVALLOS MASTARRENO; LEONARDO ALBERTO GAMBOA AREVALO y RITA HOQUIA CHANCAY QUIMI; SABINA DE JESUS ONOFRE PEREZ, DORA ELENA SANTILLAN ONOFRE y NATALIA MARIA SANTILLAN ONOFRE; CAROL DAYSI GOMEZ HUACON; LEONARDO ELADIO PINTO ESPINOZA y JUNNY CECILIA CAMPOVERDE FLORES; MARLENE ISABEL AVILA ALAVA y MARITZA CLEMENCIA AVILA ALAVA; JONATHAN ALTEMAR RUIZ MORALES; ERNESTO GERMAN COROZO VERNAZA; CARLOS ARTURO AGUILAR RIZZO y ANDREA ANGELICA BERMEO PESANTEZ; ANA MARLENE VELASCO MOREJON; MARCO ANTONIO GARCIA CEDEÑO y KETTY DEL ROCIO MOLINA SEGURA; KELLY BEATRIZ LANDIN DURAN y ROSALYN MERCEDES LANDIN DURAN; TORIBIA LEONOR LICOA PONCE; HEYDI ESPERANZA FLORES INTRIAGO; CARMEN HAYDEE VARAS LOPEZ y PABLO WINSTHON TIGUA PARRALES; y, KLEBER MAURILIO LOZA MIELES; **relativos a los predios signados con códigos catastrales:** 091-2306-011; 059-2601-002; 091-3461-015; 058-1242-012; 058-1684-003; 058-1352-014; 060-1962-001; 057-0504-023; 091-2173-032; 059-2736-005; 056-0376-011; 057-0155-042; 057-0904-015; 086-0703-010; 042-0173-013; 042-0911-020; 057-0656-002; 090-2342-020-2; 057-1725-016; 042-1345-005; 057-1725-015; 060-1878-018; 048-5464-035; 097-**

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 12 de 13
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 115) EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DEL AÑO 2025

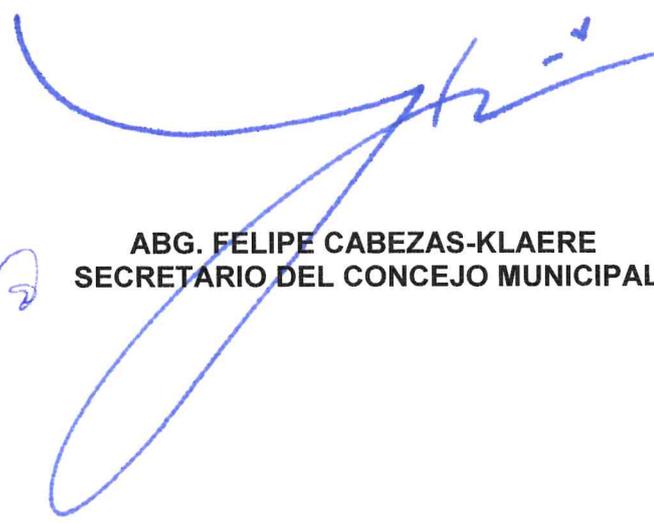
0877-017; 058-3402-004; 097-1166-021; 060-2128-027; 048-5257-015; 086-0316-006; 049-0172-050; 057-0183-008; 086-1039-009; 056-0257-001; 060-0787-028; 091-1574-028; 091-2896-007; 097-2237-001-2; 057-0039-031; 086-0454-005; y, 057-0087-030”.-
EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL: “Concejal Terry Álvarez”.- **EL CONCEJAL TERRY ÁLVAREZ:** “Señor Alcalde, permítame elevar a moción el punto siete del orden del día, mediante el cual se están atendiendo 40 trámites de extinción de patrimonio familiar”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Señores Concejales. Señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación. Señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Psic. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Econ. Terry Álvarez Ruiz, con el apoyo de los Concejales García, Montero, Bautista y otros, respecto a aprobar el punto siete del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR CUARENTA (40) TRÁMITES DE EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR, SOLICITADOS POR: KARINA ALEXANDRA DUNN PRADO Y MIGUEL AVELINO DUNN ZANETTI; JORGE FERNANDO GUTIERREZ VASQUEZ Y YAMIRA JAZMINE CEDEÑO MONROY; JOSE ADAN YANSAPANTA QUINATO; ANDREA MIRELLA MOREIRA HERNANDEZ; DARWING ISIDRO PACHECO SANCHEZ Y CARMEN YESENIA CANTOS PONCE; ANTONIO ADRIANO PIGUAVE VILLAFUERTE, ESTEFANIA GABRIELA PIGUAVE VILLAFUERTE, MARIA ISABEL PIGUAVE VILLAFUERTE, MARIA AUXILIADORA PIGUAVE VILLAFUERTE, GINA PATRICIA PIGUAVE VILLAFUERTE Y MARIANA DEL JESUS VILLAFUERTE CHANCAY; ELSA DE LAS MERCEDES VELEZ MACIAS; WANNER DIONICIO MENDOZA SAN CLEMENTE Y ESTRELLA CELESTE SOLEDISPA GALARZA; MARTHA CRISOLFA CAÑAR INGA Y JULIA MARLENE INGA CAÑAR; VICENTE JAVIER CASTRO CEDEÑO Y VERONICA MARIBEL MORALES CASTILLO; JORGE GIOVANNY CRIOLLO JARAMILLO Y ADRIANA JENNY NARANJO MACIAS; JOSE LUIS CHUMO AVILA Y MARTHA DEL ROSARIO LUCAS MENDOZA; PAOLA MIREYA FARIÑO QUINTERO; MARLENE SEBASTIANA BAQUE PIGUAVE, SANDRA LOURDES AVILA BAQUE, FRANCISCO JAVIER AVILA BAQUE Y DANNY ROBERTO AVILA BAQUE; CARLOS FAIRBA POVEDA GRANOBLE, HOVER CUPERTINO POVEDA GRANOBLE, LUIS ALFREDO POVEDA MERCHAN, MARCOS ENRIQUE POVEDA GRANOBLE, GLENDA FIDELINA POVEDA GRANOBLE, MARIA FERNANDA POVEDA VILLACIS, ANDRES SEBASTIAN SALAS POVEDA, ALEXIS STALIN POVEDA GRANOBLE, PILAR DEL ROCIO POVEDA VILLACIS, LENIN ASISCLO POVEDA VILLACIS, GLENDA FIDELINA POVEDA VILLACIS Y JORGE LINKS SALAS POVEDA; RINA VERONICA SOLIS CANDO, CARLOS JULIO SOLIS CANDO Y LUIS EFRAIN CANDO CAMACHO; BLANCA RITA CHIGUANO ALDAZ; VICTOR ANTONIO MENOSCAL SANTISTEVAN Y SANDRA ISABEL PAGUAY MANYA; GRACE NARCISA BENAVIDES ACOSTA Y TANIA CECIBEL BENAVIDES ACOSTA; FELIX ROLANDO CORDOVA FLORES, CARMEN MARIA CORDOVA FLORES, CRISTOBAL ANDRES CORDOVA FLORES, ROSA GRACIELA CORDOVA FLORES Y ELVA ROSALINA CORDOVA FLORES; GRACE NARCISA BENAVIDES ACOSTA Y TANIA CECIBEL BENAVIDES ACOSTA; LILY CECILIA VERDUGA ANDRADE, JOFFRE JOSE PAREDES VERDUGA, CECILIA ALEXANDRA PAREDES VERDUGA Y PAOLA BEATRIZ PAREDES VERDUGA; WASHINGTON AGUSTIN CHICA RUIZ; ANDRES SEBASTIAN BAQUE MENDOZA; MODESTA JACQUELINE CEVALLOS MASTARRENO; LEONARDO ALBERTO GAMBOA AREVALO Y RITA HOQUIA CHANCAY QUIMI; SABINA DE JESUS ONOFRE PEREZ, DORA ELENA SANTILLAN ONOFRE Y NATALIA MARIA SANTILLAN ONOFRE; CAROL DAYSI GOMEZ HUACON; LEONARDO ELADIO PINTO ESPINOZA Y JUNNY CECILIA**

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 13 de 13
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 115) EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DEL AÑO 2025

CAMPOVERDE FLORES; MARLENE ISABEL AVILA ALAVA Y MARITZA CLEMENCIA AVILA ALAVA; JONATHAN ALTEMAR RUIZ MORALES; ERNESTO GERMAN COROZO VERNAZA; CARLOS ARTURO AGUILAR RIZZO Y ANDREA ANGELICA BERMEO PESANTEZ; ANA MARLENE VELASCO MOREJON; MARCO ANTONIO GARCIA CEDEÑO Y KETTY DEL ROCIO MOLINA SEGURA; KELLY BEATRIZ LANDIN DURAN Y ROSALYN MERCEDES LANDIN DURAN; TORIBIA LEONOR LICOA PONCE; HEYDI ESPERANZA FLORES INTRIAGO; CARMEN HAYDEE VARAS LOPEZ Y PABLO WINSTHON TIGUA PARRALES; Y, KLEBER MAURILIO LOZA MIELES; RELATIVOS A LOS PREDIOS SIGNADOS CON CÓDIGOS CATASTRALES: 091-2306-011; 059-2601-002; 091-3461-015; 058-1242-012; 058-1684-003; 058-1352-014; 060-1962-001; 057-0504-023; 091-2173-032; 059-2736-005; 056-0376-011; 057-0155-042; 057-0904-015; 086-0703-010; 042-0173-013; 042-0911-020; 057-0656-002; 090-2342-020-2; 057-1725-016; 042-1345-005; 057-1725-015; 060-1878-018; 048-5464-035; 097-0877-017; 058-3402-004; 097-1166-021; 060-2128-027; 048-5257-015; 086-0316-006; 049-0172-050; 057-0183-008; 086-1039-009; 056-0257-001; 060-0787-028; 091-1574-028; 091-2896-007; 097-2237-001-2; 057-0039-031; 086-0454-005; Y, 057-0087-030.- EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL: "Gracias señor Secretario. Vamos con el punto ocho del orden del día, de conocimiento, por favor".- EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: "PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil del Memorando DGRH-2025-4344, emitido por la Dirección General de Recursos Humanos, que contiene las Resoluciones Administrativas AA-015-2025, AA-025-2025, AA-050-2025, AA-120-2025, AA-139-2025 y AA-157-2025, relativas a modificaciones en el Reglamento Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, sobre varias Direcciones Generales".- EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL: "Este punto es solo para conocimiento de los señores Concejales. Señor Secretario, deje constancia".- EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: "Se deja constancia, señor Alcalde, que el punto ocho del orden del día fue conocido por el Cuerpo Edificio, conforme el ordenamiento jurídico vigente".- EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL: "Bueno, ¿no hay más puntos que tratar en el orden del día, señor Secretario?".- EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: "Señor Alcalde, le informo que no existen más puntos que tratar en el orden del día".- EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL: "Gracias señor Secretario. Damos por concluida la sesión 115. Gracias a todos".- El Concejo resolvió, además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se dieron lectura en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y veintiséis minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor Aquiles Alvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la sesión.


AQUILES ALVAREZ HENRIQUES
ALCALDE DE GUAYAQUIL


ABG. FELIPE CABEZAS-KLAERE
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL